

Guayaquil, 26 de diciembre de 2018

**Señor Representante legal de
CACAO FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA
Ciudad.-**

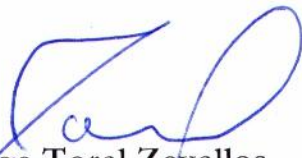
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy he cedido a favor de **Leila Juliana Carvajal Erker** 949.750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de **CACAO FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA**, numeradas desde la **002** hasta la **949.751** inclusive.

Consecuentemente sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,



Jorge Toral Zevallos

**p) ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS**

**P) FIDEICOMISO MERCANTIL J.L.I.
CEDENTE**



Leila Juliana Carvajal Erker
CESIONARIO

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
020 JUNTA No. 0301516225	020 - 339 NUMERO. TORAL ZEVALLOS JORGE EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES	0301516225 CÉDULA
 0301516225	GUAYAS PROVINCIA SAMBORONDON CANTÓN LA PUNTILLA(SATELITE) PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1
CNE		



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	09928529760 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER Y-PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO

PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....



En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos. **TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

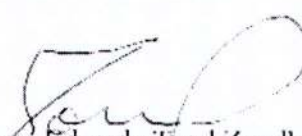
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.

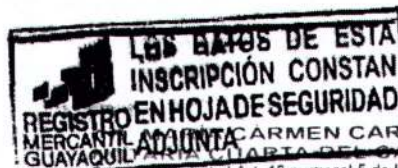

Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.c. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial BOYFE
Que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 16 NOV 2018




Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.942

FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:13:35

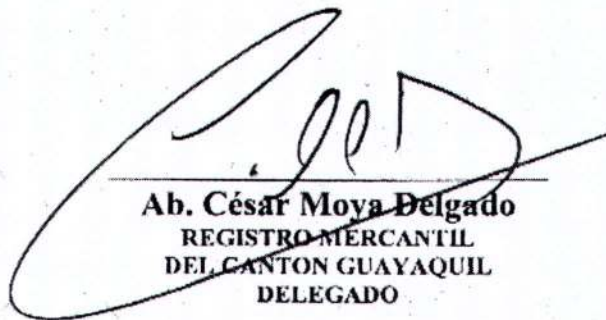
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados en este documento, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE: 16/11/2018 10:31:22

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y Hora: 16/11/2018 10:31:22

DAULE,

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SE CERTIFICA QUE LOS DATOS DEL
Y CERTIFICADO DE VOTACION
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SPENCER
BLYND

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Ciudadanía** No. **090349774-1**

APellidos y Nombres
ROBLES ALCIVAR
ERNESTO ANTONIO

Lugar de nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION

Fecha de nacimiento **1949-09-05**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**

Estatus civil **CASADO**
WEISSON PAZMIÑO
MARJORIE JENNY

[Signature]
Firma del Cedulaado

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL**

E443D42

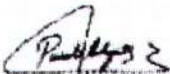
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES ERNESTO

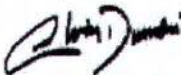
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-08-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0903497741<<<<<<<<<<<<<<<<<
490905M230816ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROBLES<ALCIVAR<<ERNESTO<ANTONI


REPUBLICA DE GUATEMALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
JUNTA No.

009 - 331
NÚMERO

0903497741
CEDULA

ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES


18-08-1993

QUAYAS
PROVINCIA

QUAYAQUEL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 12



AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE,

16 NOV 2018

Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

ESPACIO EN BLANCO

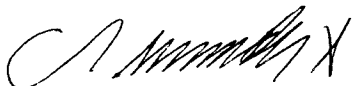
por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesa de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matrícula. Cero Nueve – dos mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que se eleva



[Handwritten signature]

a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

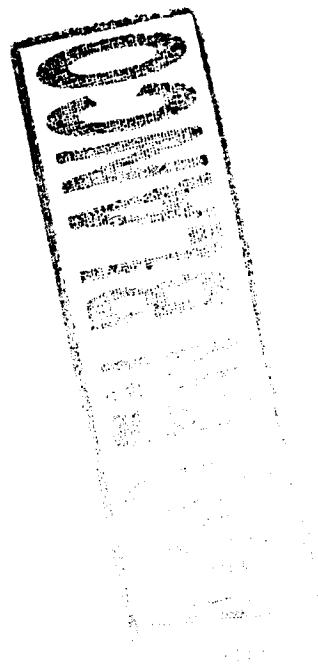
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

Firma del S. Autor Responsable
MAVM010908 AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986999001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL J.L.I
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
CONTADOR: PALMA CRUZ CESAR AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/08/2016	FEC. CONSTITUCION:	23/08/2016
FEC. INSCRIPCION:	29/08/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENECIA DE BIENES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECO S. BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE LA BANCO BOLIVARIANO Telefono Domicilio: 042561499 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

ERA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DDAA020315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 29/08/2016 13:34:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986999001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL J.L.I

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/08/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TENENCIA DE BIENES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECO S. BOLIVAR Referencia: FRENTE LA BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Domicilio: 042561499 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

ERA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DDAA020315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 29/08/2016 13:34:13

Guayaquil, 26 de diciembre de 2018

**Señor Representante legal de
CACAO FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy he cedido a favor de **Inti Leonardo Carvajal Erker** 949.749 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una del capital social de **CACAO FINOS ECUATORIANOS S.A. CAFIESA**, numeradas desde la **949.752** hasta la **1.899.499** inclusive.

Consecuentemente sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,



Jorge Toral Zevallos

**p) ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS
P) FIDEICOMISO MERCANTIL J.L.I.
CEDENTE**



**Inti Leonardo Carvajal Erker
CESIONARIO**

E3333Z221

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL JORGE EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZEVALLOS E OLGA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0301516225<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
780319M250702ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
TORAL<ZEVALLOS<<JORGE<EDUARDO<



REPÚBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
JUNTA No.

020 - 339
NUMERO

0301516225
CÉDULA

TORAL ZEVALLOS JORGE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



0301516225

000 477 20183

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTON

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

CURRUTIN





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986999001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL J.L.I
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
CONTADOR: PALMA CRUZ CESAR AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/08/2016	FEC. CONSTITUCION:	23/08/2016
FEC. INSCRIPCION:	29/08/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TENENCIA DE BIENES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECO S. BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE LA BANCO BOLIVARIANO Telefono Domicilio: 042561499 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

ERA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DDAA020315 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 29/08/2016 13:34:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986999001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL J.L.I

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 23/08/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TENENCIA DE BIENES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECO S. BOLIVAR Referencia: FRENTE LA BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Domicilio: 042561499 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

ERA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DDAA020315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 29/08/2016 13:34:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

Firma del S. Endor Responsable
MAVM010908 AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	09928529760 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO

PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....



En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos. **TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

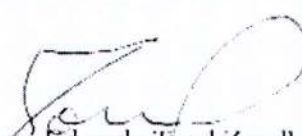
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.

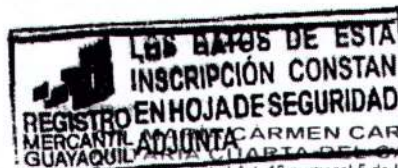

Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.c. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial BOYFE
Que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 16 NOV 2018




Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.942

FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:13:35

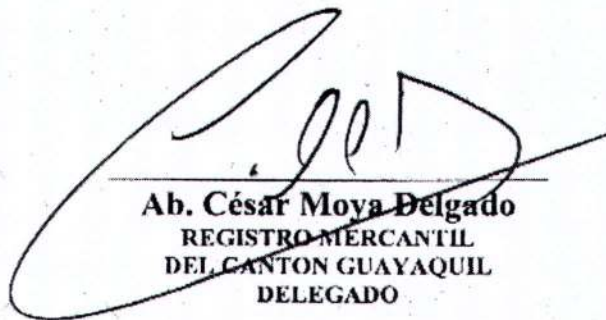
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados en este documento, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE: 16/11/2018 10:31:22

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y Hora: 16/11/2018 10:31:22

DAULE, E.

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SE CERTIFICA QUE LOS DATOS DEL
Y CERTIFICADO DE VOTACION
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SPENCER
BLYND

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.º **090349774-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES ALCIVAR
ERNESTO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1949-09-05**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
WEISSON PAZMIÑO
MARJORIE JENNY

FIRMA DEL CEGULADO

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL**

E04JEDH2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES ERNESTO

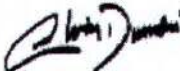
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-08-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0903497741<<<<<<<<<<<<<<<<<<
490905M230816ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROBLES<ALCIVAR<<ERNESTO<ANTONI


REPUBLICA DE EL SALVADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
JUNTA No

009 - 331
NÚMERO

0903497741
CEDULA

ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

0903497741


18-08-2003

QUAYAS
PROVINCIA

QUAYACUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 12



AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE, 16 NOV 2018

Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

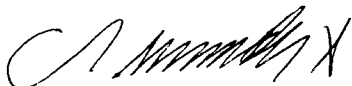
ESPACIO EN BLANCO

por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesa de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre **d)** Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. **e)** Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. **f)** Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matrícula. Cero Nueve – dos mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que se eleva



a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

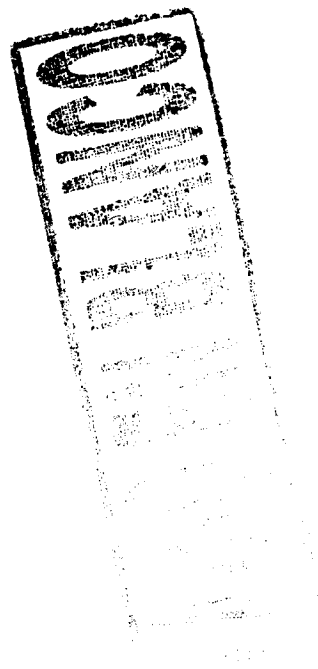
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





GRÜNER ALI



0. Records/Authority/Autorité
HAMBURG
KUNDENZENTRUM
HAMBURG-NORD

Type/Type/Type

Kode/Code/Code

Pass-№ / Passport No / Passport N°

P
1 Name/Surname/Name

C1T5KCGGG

CARVAJAL ERKER

GEB. CARVAJAL

2. Vornamen/Given names/Prénoms

INTI LEONARDO

3 Staatsangehörigkeit/Nationality/Nationalité

DEUTSCH

• Geburtstag/Date of birth/Date de naissance

22.05.1970

5. Geschlecht/Sex/Sexe

6. Geburtsort/Place of Birth
MÜNCHEN

7 Ausstellungsdatum/Date of issue/Date de délivrance

8. Validity/Date of expiry/Date d'expiration

27.11.2023

10. Unterschrift der Inhaberin/des Inhabers - Signature et bearer - Signature de la titulaire/du titulaire

P<D<<CARVAJAL<ERKER<<INTI<LEONARDO<<<<<<<<<
C1T5KCGOG1D<<7005222M2311274<<<<<<<<<<<<<2

